



Expediente n.º: 32/2023

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres/Archivos electrónicos «A» y propuesta de adjudicación

Procedimiento: Contrataciones

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES/ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «A» Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de Carcaboso, el día 14 de noviembre de 2023, a las 12:10 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Instalación eléctrica
Objeto del contrato:	Renovación de la infraestructura eléctrica del alumbrado público
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	88.934,10 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	88.934,10 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	107.610,26 €
Fecha de inicio del contrato:	_____
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	3 meses

Código	Nombre
45316000	Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación)	María Isabel Sánchez Collado
Secretaria-Interventora de la Corporación (Vocal)	María del Carmen Anaya Marcos
Vocal	Adela Alcón Morcillo
Vocal	Felipe García Gómez
Secretario de la Mesa	Miguel Ángel Sanabria Rojas

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres/archivos electrónicos «A» (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.



La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

	Licitador
1	ELECTRICIDAD ROAN SL, con CIF B10152668
2	FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.U., con CIF A28482024
3	INSERVAL ELECTRICIDAD SL, con CIF B10449189
4	BLANU MONTAJES ELECTRICOS, con CIF B10491066

La Mesa de Contratación no excluye ninguna proposición.

2. LISTADO DE OFERTAS.

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

Tipo de criterio	Cuantificables Automáticamente
Subtipo de criterio	Precio
Nombre del criterio	Oferta económica más ventajosa
Ponderación	100%
Máximo	10

Tipo de criterio	Cuantificables Automáticamente
Subtipo de criterio	Otros
Nombre del criterio	Plazo de ejecución más reducido
Ponderación	100%
Máximo	1

Licitador	Oferta económica	Plazo de ejecución
ELECTRICIDAD ROAN SL	73.950,50 + IVA	3 meses
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.U.	87.525,63 + IVA	2 meses
INSERVAL ELECTRICIDAD SL	83.598,06 + IVA	1 mes
BLANU MONTAJES ELECTRICOS	65.206,61€ + IVA	1 mes



3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación Criterio 1 (oferta económica)	Puntuación Criterio 2 (plazo ejecución)	Total Puntuación
ELECTRICIDAD ROAN SL, con CIF B10152668	8.82 puntos	0 puntos	8.82 puntos
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURA S ENERGÉTICAS S.A.U., con CIF A28482024	7.45 puntos	0.5 puntos	7.95 puntos
INSERVAL ELECTRICIDAD SL, con CIF B10449189	7.80 puntos	1 punto	8.80 puntos
BLANU MONTAJES ELECTRICOS, con CIF B10491066	10 puntos	1 punto	11 puntos

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del siguiente licitador:

BLANU MONTAJES ELECTRICOS, con 11 puntos.

La Mesa comprueba que la oferta económica presentada es anormalmente baja, por lo que se le requiere para que en un plazo de 5 días hábiles

Quedando el resto de licitadores ordenados por la puntuación obtenida:

	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	ELECTRICIDAD ROAN SL	8.82 puntos
2	INSERVAL ELECTRICIDAD SL	8.80 puntos
3	FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.U	7.95 puntos

5. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido



**Excmo Ayuntamiento
de
Carcaboso**

a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:05 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.